



Ant. 91/5273

CBE 91/5273

Santiago, 9 de abril de 1991

Señor

Jaime Exequiel Noriega Jara
Comandante Canales 1854, depto. E
Santiago Norte

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, informo a Ud. que dada su alta investidura, el Presidente, no avala ni otorga cartas de recomendación a ninguna persona, sea ésta natural o jurídica.

Sin perjuicio de lo anterior y dado el tenor de su carta, ésta ha sido remitida al Banco del Estado de Chile, para que en esa entidad financiera, se estudie la posibilidad de otorgarle el crédito que necesita.

Saluda atentamente a Ud.


pp Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

CBE/ppc

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Oficina Correspondencia



Ant. 91/5273

CBE 91/5273

Santiago, Abril 08 de 1991

Señor

Jaime Exequiel Noriega Jara

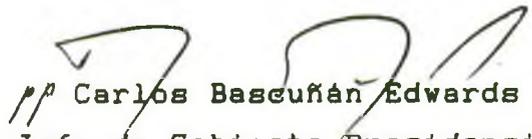
Comandante Canales 1854, Depto. E, Santiago Norte

Santiago

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, hago saber a Ud. que su reciente carta ha sido remitida al Banco del Estado de Chile, mediante Of. GAB. PRES. (O) 91/1097

Saluda atentamente a Ud.


pp Carlos Baseuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

CBE/nrb

c.c.: Archivo Presidencial

Corr. Correspondencia